

CLAUSURA DÍAZ-CANEL SEGUNDO TALLER NACIONAL DE INFORMATIZACIÓN Y CIBERSEGURIDAD TERRITORIAL...



Con la presencia de Miguel Díaz-Canel Bermúdez, presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, hoy fue clausurado el Segundo Taller Nacional de Informatización y Ciberseguridad Territorial, que durante jueves y viernes tuvo lugar en la Universidad de las Ciencias Informáticas (UCI).

Viceministros y directivos de los Ministerios de Comunicaciones, Salud Pública, Finanzas y Precios, Comercio Interior, Turismo, Educación Superior, Agricultura, del Banco Central; y de organizaciones empresariales como la Empresa de Telecomunicaciones Etecsa, Geocuba, Desoft, Segurmática, Joven Club de Computación y Electrónica, de la Universidad de las Ciencias Informáticas (UCI); y de los gobiernos provinciales, expusieron cómo marcha el proceso de informatización en cada una de esas instituciones y las proyecciones en las que trabajan para el 2019, en interés de fortalecer la gestión de gobierno electrónico, para lograr mediante las plataformas web mayor información, interacción y respuesta oportuna a las necesidades, solicitudes y reclamos de los ciudadanos; así como la ampliación del comercio electrónico para ofrecer mayores facilidades en los trámites y los servicios de la población.

Este Segundo Taller Nacional de Informatización y Ciberseguridad Territorial, contó con la presencia de dirigentes del Partido y el Gobierno; el Ministro de Comunicaciones, Jorge Luis Perdomo Di Lella, quien en la jornada de clausura de

este viernes, realizó una relatoría del evento, e informó que la próxima edición tendrá lugar en el mes de noviembre y que nuevamente tendrá como sede a la UCI.

Participaron, además, viceministros y directivos del MINCOM y de otros Organismos de la Administración Central del Estado; del Secretariado Nacional del Sindicato de Trabajadores de las Comunicaciones; la Unión de Informáticos de Cuba; de varias Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial, empresas y otras instituciones y entidades del país; así como los vicepresidentes de los gobiernos provinciales que atienden los temas de la informatización; y los directores de las Oficinas Territoriales de Control del MINCOM.

Correos de Cuba estuvo representado en este evento por el Máster José Manuel Valido Rodríguez, director de Comunicación Institucional de este Grupo Empresarial, quien al intervenir en la jornada de clausura, informó que el sitio web de Correos de Cuba www.correos.cu y su aplicación APK, había sido nominado a los Premios de la Cumbre Mundial de las Sociedades de la Información, en la Categoría 7 de Gobierno Electrónico, junto al Portal del Ciudadano de DESOFT en Pinar del Río, en la Categoría 1; y al Portal Cubaeduca Visitas Virtuales de CINESOFT, en la Categoría 9; y convocó a todos los presentes en el Taller y a los cubanos en general, a votar por esos proyectos digitales de nuestro país, a través del sitio: www.itu.int/net4/wsis/stocktaking/

En sus palabras de clausura, el presidente cubano reconoció la importancia estratégica de este tipo de Taller, en el que participan los principales actores de la informatización de la sociedad. Dijo que este tipo de evento seguirá realizándose para chequear con sistematicidad la marcha de este proceso, porque promueve integración e integralidad; y por lo que representa para el desarrollo económico y social del país.

Insistió en la necesidad de continuar impulsando la ciberseguridad; el desarrollo de aplicaciones informáticas y de portales web que sean interesantes, que brinden servicios y permitan la gestión del conocimiento, con contenidos atractivos y educativos.

Llamó a consolidar la primera etapa del gobierno electrónico en los sitios web de los organismos y gobiernos provinciales; y a avanzar hacia la segunda etapa, en interés de lograr mayor interacción con los ciudadanos y de fortalecer cada vez más la gestión de la administración pública.

Reiteró que la informatización de la sociedad tiene que ser un pilar en el trabajo y en la conducta de los cuadros y dirigentes a todos los niveles, sobre todo, quienes deben tener claridad de la necesidad de apoyar y estimular a los jóvenes que

saben y quieren aportar con sus ideas y proyectos a la informatización de la sociedad y al desarrollo económico del país.

Debemos, dijo, acudir a la investigación científica, a la comunicación social y a la informatización, como una triada que nos permita enfrentar y buscar soluciones a los problemas que enfrentamos en el país; y que nos posibilite rendir cuenta a la población de nuestra gestión de gobierno, como una manera directa de vincularnos y de interactuar con los ciudadanos.

Explicó que en la medida en que la población cubana envejece, estamos obligados a informatizar y automatizar los procesos, para mejorar la calidad de vida del pueblo, por lo cual hay que seguir desarrollando nuestras infraestructuras, sin desconocer las limitaciones financieras del país y el bloqueo.

Dijo, además, que hay que seguir estudiando cómo bajar más las tarifas para lograr mayor acceso de la población a Internet.

Señaló la necesidad de articular nuestros contenidos en las redes sociales, para defender las ideas y las conquistas de la Revolución, como hicimos durante el regreso de los médicos cubanos de Brasil; y en las victorias alcanzadas con nuestras campañas **#60YMás** y **#YoVotoSí**, frente las campañas contrarrevolucionarias que intentaron imponernos nuestros enemigos.

El presidente cubano insistió en la necesidad de desarrollar una cultura tecnológica responsable en las redes sociales, defender la Revolución sin ofender, sin inmiscuirnos en la privacidad de la gente y hacer nada deshonesto, como si hacen nuestros enemigos.

Llamó a trabajar para impulsar en las empresas la industria 4.0 a fin de lograr mayor optimización y eficacia en la producción y la gestión empresarial.

Insistió en que debemos seguir impulsando y ampliando el comercio electrónico, para acercar los servicios y facilitar cada vez más los trámites a la población, para ello tenemos, dijo, que registrar, promover y generalizar los proyectos y propuestas que existen en el país.

“Sobre esos temas, los vicepresidentes, algunos ministros y yo, hemos estado hablando en estos días de recorrido por Sancti Spíritus y Cienfuegos, con los jóvenes de las Universidades, para explicarles lo que está haciendo el Gobierno y convocarlos para que apoyen con sus ideas y talento al desarrollo local, al desarrollo territorial y, en general, al desarrollo económico y social del país”, expresó.

Finalmente, el presidente cubano señaló que en el proceso de informatización de la sociedad vamos por más y que el 24 de Febrero los revolucionarios cubanos estaremos dando el Sí por la nueva Constitución.



**NOMINAN AL SITIO WEB DE
CORREOS DE CUBA PARA LOS
PREMIOS DE LA CUMBRE
MUNDIAL DE LA SOCIEDAD DE
LA INFORMACIÓN.**



La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), ha publicado en su sitio web <http://www.itu.int> la lista de candidatos a los Premios 2019 de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI*).

Cuba, como país miembro de la UIT, está nominada con tres proyectos, ellos son: el sitio web www.correos.cu y la aplicación

APK de Correos de Cuba, en la Categoría 7, de Gobierno Electrónico.

También están nominados, en la Categoría 1, el portal web El Ciudadano elaborado por DESOFT para la provincia de Pinar del Río; y en la Categoría 9, el portal web Cubaeduca de CINESOFT.

Es importante que conozca que la elección de los Premios 2019 de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información es por votación y, por tanto, existe un procedimiento para votar en línea por los nominados, el cual debe cumplirse

rigurosamente para que la votación sea efectiva y pueda ser registrada por el Jurado integrado por expertos de la UIT.

Convocamos a todos nuestros trabajadores y amigos a votar por el sitio web www.correos.cu y la aplicación APK de Correos de Cuba; así como por los otros dos proyectos cubanos. Para eso deben cumplir los siguientes pasos:

1. Crearse una cuenta para votar: para eso se requiere tener correo internacional (puede ser también mediante correo nauta o por gmail); al crearse la cuenta recibirá un enlace para confirmar su cuenta.
2. Para crearse la cuenta de clic en el siguiente enlace:

<https://www.itu.int/net4/wsis/stocktaking/Account/Register....>

3. Una vez que le llegue el enlace a su correo electrónico, de clic para confirmar la cuenta y éste le llevará al sitio web del evento para autenticarse. Si no conoce cómo llegar a él, siga este enlace: <https://www.itu.int/net4/wsis/stocktaking/Account/Login>.

4. Una vez autenticado le saldrá en la parte superior derecha un botón que dice Vote, donde debe pinchar para hacer efectiva la votación, o también puede hacerlo por el siguiente enlace:

<https://www.itu.int/n.../wsis/stocktaking/Prizes/2019/MyVotes....>

Tenga en cuenta que a la hora de votar existen 18 categorías y debe ir accediendo y pasando, una a una, para realizar la votación hasta terminar, por lo que obligatoriamente debe pasar por todas y votar, y cuando corresponda:

En la Categoría 1, vote por el portal web El Ciudadano de DESOFT Pinar del Río.

En la Categoría 7, vote por el sitio web www.correos.cu y la aplicación APK de Correos de Cuba, que aparece con el nombre en inglés (Website www.correos.cu and APK Mobile App).

En la Categoría 9, vote por el portal web Cubaeduca de CINESOFT.

La votación en línea de los Premios 2019 de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, concluye el 10 de febrero de 2019.

Un grupo de expertos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), seleccionará los proyectos ganadores, entre los tres proyectos

que más votos hayan recibido en cada categoría.

Los 18 ganadores y campeones recibirán el reconocimiento del Foro de la CMSI 2019, que se celebrará del 8 al 12 de abril de 2019, en Ginebra, Suiza; y los proyectos ganadores se expondrán en la publicación WSIS Stocktaking: SuccessStories 2019 (Inventario de éxitos de la CMSI 2019). El Informe de Inventario de la CMSI 2019 contendrá las descripciones de todos los proyectos y actividades que se hayan presentado.

Vote por Correos de Cuba, vote por CUBA.

CORREOS DE CUBA !AL SERVICIOS DE TODOS! CANALES DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE...

CORREOS DE CUBA
1736-2019 «La única dirección es el cliente»

Número telefónico del Centro de Llamadas de Correos de Cuba
802 44644 Atención al Cliente

Oficinas de Atención a la Población de Correos de Cuba

Entidades Correos de Cuba	Teléfonos	Correos electrónicos
Presidencia Grupo Empresarial	7-666666/6666666666	atencion@correos.cu
Empresa de Mensajería	7-666666	atencion@mensajeria.correos.cu
Empresa Habla a Cuba	7-666666	atencion@hablaacuba.correos.cu
Empresa Habla a Cuba	7-666666	atencion@hablaacuba.correos.cu
Empresa Habla a Cuba	7-666666	atencion@hablaacuba.correos.cu
Empresa Pinar del Río	46-753176	atencion@pinar.cu
Empresa Matanzas	41-666666	atencion@matanzas.cu
Empresa Artemisa	41-666666	atencion@artemisa.cu
Empresa Manzanillo	31-281081	atencion@manzanillo.cu
Empresa Cardenas	43-333333	atencion@cardenas.cu
Empresa Villa Clara	43-222222	atencion@villaclara.cu
Empresa Sancti Spiritus	41-336354	atencion@sanctispiritus.cu
Empresa Ciego de Avila	33-298612	atencion@ciego.cu
Empresa Camaguey	33-266514	atencion@camaguey.cu
Empresa Las Tunas	31-962813	atencion@lastunas.cu
Empresa Holguin	24-666666	atencion@holguin.cu
Empresa Sagua	23-788888	atencion@sagua.cu
Empresa Santiago de Cuba	23-666612	atencion@santiago.cu
Empresa Guantánamo	21-333333	atencion@guantanamo.cu
Empresa La Jirena	46-333333	atencion@lajirena.cu

• Visite nuestra sitio web: www.correos.cu
• Visite el perfil institucional del Grupo Empresarial Correos de Cuba en Facebook
• Visite el canal del Grupo Empresarial Correos de Cuba en YouTube
• Visite nuestra cuenta en Twitter: @CorreosCuba
• Visite nuestro blog en la plataforma Rediffusion: www.correosdecuba.cubablog.cu

VÉALOS TAMBIÉN EN LA PÁGINA EN FACEBOOK DEL GUPO EMPRESARIAL CORREOS DE CUBA.

CORREOS DE CUBA PONDRÁ A LA VENTA ESTA SEMANA EL TABLOIDE CON LA NUEVA CONSTITUCIÓN CUBANA...



En el transcurso de esta semana Correos de Cuba pondrá a la venta en todas sus unidades y estanquillos de prensa, en la medida en que esté disponible en las provincias, la Constitución de la República de Cuba que fuera aprobada en el Segundo Período Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

El documento tendrá formato de tabloide de 16 páginas y se comercializará a través de la red postal nacional al precio de un peso (CUP).

Como se ha informado, la nueva carta magna será sometida a referendo popular para su ratificación el próximo 24 de febrero de 2019.

Dirección de Comunicación Institucional

Grupo Empresarial Correos de Cuba

5 de enero de 2019

INICIA CORREOS DE CUBA EL COMERCIO ELECTRÓNICO POR EL SERVICIO DE GIROS NACIONALES... QUÉ PASOS DEBE SEGUIR PARA ACCEDER A ESTE SERVICIO...



A partir de este sábado 15 de diciembre de 2018, el Grupo Empresarial Correos de Cuba se inserta en el mercado cubano de comercio electrónico, con el servicio de Giros Nacionales.

Correos de Cuba ofrece anualmente más de 3 millones de servicios de giros nacionales, por más mil 200 millones pesos, de ahí el alto impacto social de este servicio.

Esta nueva modalidad de comercio electrónico estará disponible desde la página web Correos de Cuba: www.correos.cu

Para este servicio Correos de Cuba empleará la pasarela de pago de la Banca cubana PASARED, desarrollada por XETID; y para su uso los interesados deberán cumplir las condiciones que ésta exige. En ella intervienen, además, otros Bancos asociados, como BANDEC y Banco Metropolitano.

Para acceder al servicio de giros nacionales por comercio electrónico deben cumplirse los siguientes requisitos:

1. Tener acceso a la navegación nacional .cu (ya sea desde una computadora, una tableta o un teléfono móvil).
2. Tener tarjeta bancaria en pesos cubanos CUP y tarjeta de Telebanca asociada a esta.
3. Tener correo electrónico.
4. Acceder y crear un Usuario (por única vez) en la página web de Correos de Cuba www.correos.cu

Para registrarse, debe acceder a la página web de Correos de Cuba www.correos.cu y entrar en el menú que está en la parte superior derecha y

marcar el icono «Registrarse». Luego:

1. Introduzca el usuario con el que accederá a la web.
2. Introduzca su correo electrónico.
3. Introduzca una contraseña y confírmela (el sistema validará que su contraseña cumpla con la política de seguridad informática de Correos de Cuba).
4. Introduzca la respuesta en los números que se le pide.
5. De clic en “Registrarse”.

Al introducir los datos solicitados, se le mostrará un mensaje en una pantalla y se le enviará un correo electrónico a la dirección proporcionada por usted, para que la confirme.

Al dar clic en el enlace proporcionado por usted, su cuenta quedará activada y podrá acceder al sistema de Correos de Cuba.

Para autenticarse (luego de que ya tenga creado el usuario), de clic en la opción “Acceder al sistema”, o en el botón de “Autenticarse”, en dependencia de la pantalla donde se encuentre. Le saldrá una pantalla y entonces:

1. Introduzca su usuario.
2. Introduzca su contraseña
3. Introduzca la respuesta en los números que se le pide.
4. De clic en “Autenticarse”.

Luego de autenticarse en el sistema de Correos de Cuba, debe realizar las modificaciones a su perfil personal, que son necesarias para utilizar el servicio de giros nacionales. Luego:

1. Introduzca sus nombres y apellidos.
2. Introduzca un Alias con el que se le identificará en la web.
3. Introduzca su correo electrónico y un sitio web (si es administrador de alguna página web).
4. Introduzca su número de carnet de identidad.
5. Introduzca su dirección particular.
6. Introduzca su número de teléfono fijo o móvil (si posee).
7. Seleccione la oficina de correos que le corresponda, según su dirección particular.
8. De clic en “Actualizar”.

Todos los campos que tienen * (asterisco) es obligatorio llenarlos.

Para acceder a los “Servicios en línea” de la página web de Correos de Cuba, de clic en el menú que está en la parte superior izquierda, cuyo nombre lo indica y, posteriormente, en el servicio de “Expedición de giros nacionales”, que es el que está disponible hasta el momento. Luego:

1. Seleccione “Datos del destinatario” (si previamente introdujo alguno, sino, de clic en “Adicionar” e introduzca sus datos).
2. Seleccione el “Motivo del giro” (en caso que seleccione el motivo “Otros” debe detallar el motivo por el cual envía el giro).
3. Seleccione cómo desea “Notificar” el servicio:
Puede recibir “Acuse y notificaciones por correo electrónico”, con un costo de 0.50 centavos CUP; ésta opción permite notificar al destinatario todos los estados de su giro.
Puede “Notificar con aviso a través del cartero”; al seleccionar esta opción se genera un aviso en la oficina de correos de destino, desde la cual le será llevado el aviso por un cartero al domicilio del destinatario.
4. Introduzca el monto de efectivo a girar. Posteriormente, se desplegará una ventana con la información del monto de efectivo a descontar de su tarjeta.
Usted puede realizar varias operaciones de giros nacionales en el día, siempre que no exceda la cifra total de los 1800 pesos CUP y por un monto de hasta 970 pesos CUP por cada operación.
Las tarifas del servicio son: 1.20 CUP por la tasa telegráfica y un 2% por el derecho de envío del giro nacional.
Se le cobrará, además, una comisión bancaria de un 2% del valor total por gastos operacionales; siempre y cuando el 2% sea mayor de 0.03 centavos CUP y menor de 5.0 pesos CUP.
También se le enviará una notificación y acuse de recibo por correo electrónico, tanto a destinatarios como a remitentes, por un importe de 0.50 centavos CUP.
Esta última, es una facilidad que Correos de Cuba brinda para que el remitente y destinatario del giro sean notificados cuando el giro ya ha sido expedido y pagado y, en el caso de que el mismo no sea cobrado antes de treinta (30) días, se le emitirá un aviso a los 7, 15 y 21 días, informándole al destinatario que debe pasar por alguna oficina de correos a cobrar el giro.
Al dar clic en la opción “Expedir un giro”, a través de la página web de Correos de Cuba www.correos.cu debe completar los datos solicitados en la pasarela de pago y, posteriormente, en el Banco al cual corresponda su tarjeta.
Al culminar la expedición del giro nacional, se le mostrará una pantalla con todos los datos de la operación que usted debe conocer y conservar.
Para ver el historial de los giros enviados, de clic en el enlace que se le indica en la web.
Al dar clic en el icono que simula una impresora, se le generará el comprobante de pago para imprimir.

Al dar clic en el icono que simula un ojo, podrá ver el historial más detallado del giro expedido.

Usted puede solicitar, en cualquier momento, la devolución del giro a su tarjeta, siempre y cuando el giro no haya sido pagado o asignado para el pago a domicilio. Para ello de clic en “Devolver giros”.

Pasados 30 días de la expedición del giro y, si éste no ha sido cobrado, le será devuelto el monto del giro a la tarjeta del remitente.

De clic donde la web le indica y, posteriormente, en “Aceptar”. Así el monto de dinero seleccionado será devuelto a la tarjeta del remitente.

Cuál es el tratamiento a las Reclamaciones del servicio de giros nacionales por comercio electrónico de Correos de Cuba:

Usted tiene derecho de establecer una Reclamación en un plazo de hasta 180 días naturales, contados a partir del surgimiento de la misma.

Para efectuar la Reclamación puede utilizar los siguientes canales:

- Presentándose en una oficina de correos
- A través de la página web www.correos.cu el correo electrónico atencion.cliente@ecc.cu o por el número telefónico del Centro de Llamadas de Correos de Cuba 80244644
- Mediante los números telefónicos y correos electrónicos de las Oficinas de Atención al Cliente de Correos de Cuba, que están publicados en la contraportada de la revista Bohemia y en las Páginas Amarillas de ETECSA

Para establecer una Reclamación usted debe aportar, a través de los canales de Correos de Cuba antes mencionados, la información que a continuación se relaciona, siempre y cuando el motivo por el cual realiza la reclamación no constituya un impedimento para presentar el reclamo:

Fecha (01/01/2018) y hora de la operación (14:38).

Importe de la operación.

ID de la operación realizada a través de PASARED.

ID de la operación realizada a través de la web de Correos de Cuba.

Datos completos del remitente y del destinatario (nombres, apellidos, dirección).

Correo electrónico del cliente.

Usuario empleado en la operación.

Beneficios que ofrece el servicio de giros nacionales de Correos de Cuba a través del comercio electrónico:

1. Ofrece la facilidad de acceder al servicio desde cualquier lugar del país.
2. Mayor rapidez para enviar un giro nacional a cualquier sitio del país.
3. No requiere presentarse en una oficina de correos para expedir un giro

nacional.

4. Se le notifica por correo electrónico al remitente (y al destinatario si lo solicita) la situación del servicio en todo momento.

5. Ofrece la posibilidad de solicitar, en cualquier momento, la devolución de monto del giro a la tarjeta del remitente, siempre y cuando éste no haya sido cobrado.

PRESENTAN PROYECTOS DE CORREOS DE CUBA EN TALLER CALIPROT 2018 DEL MINCOM...

Expertos de Correos de Cuba presentaron este miércoles sus proyectos y buenas prácticas en materia de informatización, atención ciudadana, protección al consumidor y comunicación institucional en medios de comunicación, Internet y redes sociales, en la segunda jornada del Taller CALIPROT 2018 del Ministerio de Comunicaciones, evento que tiene lugar en Centro de Negocios de Miramar en la capital cubana; y en el que también expusieron sus experiencias otras organizaciones empresariales y entidades del sector...





CELEBRA SU 5TO ANIVERSARIO EL GRUPO EMPRESARIAL CORREOS DE CUBA



En horas de la mañana de este lunes tuvo lugar, en las instalaciones de la Unidad Empresarial de Base de Almacenes de la Empresa de Aseguramiento General, en la avenida de Vento de la capital cubana, el acto político en ocasión de conmemorarse este 6 de mayo el quinto aniversario de la constitución del Grupo Empresarial

Correos de Cuba.

Impregnada por el colorido y el entusiasmo característico de los trabajadores de Correos de Cuba, la actividad contó con la presencia de Ana Julia Marine López, viceministra del Ministerio de Comunicaciones (MINCOM); Meilán Weng Peña, jefa del Departamento de Servicios Postales de ese organismo; Eldis Vargas Camejo, vicepresidente de Correos de Cuba, respectivamente; así como otros directivos del Grupo Empresarial.

Estuvieron presente, además, otros directivos y trabajadores de la Oficina Central de la OSDE Correos de Cuba; y los directores generales y una nutrida representación de los trabajadores de las cinco empresas del Grupo radicadas en la capital; así como de la Aduana Postal y Envíos.

La ocasión fue propicia para que, por acuerdo del Secretariado Nacional del Sindicato de Trabajadores de las Comunicaciones, la viceministra del MINCOM Ana Julia Marine López, impusiera la Distinción “Mario Muñoz Monroy” a un grupo de trabajadores de la Empresa de Aseguramiento General con 20 o más años de destacada labor en el sector postal.



En el acto también fueron otorgados diplomas de reconocimientos a directivos y trabajadores fundadores de la Empresa de Aseguramiento General; así como se entregaron diplomas de reconocimiento otorgados por el Secretariado Nacional del Sindicato de Trabajadores de las Comunicaciones, a la Oficina Central de la OSDE; las Empresas de Correos Habana Este, Habana Centro y Habana Oeste; la Empresa de Mensajería y Cambio Internacional; y la Empresa de Aseguramiento General, por la destacada y entusiasta participación de sus trabajadores en las actividades conmemorativas por el 1ro de Mayo.

En el acto, dirigentes sindicales de las empresas de nuestro Grupo Empresarial en La Habana, reafirmaron la decisión de los trabajadores de Correos de Cuba de

cumplir con los planes económicos aprobados para este año y continuar mejorando la calidad de los servicios a la población.

En las conclusiones de este acto por el quinto aniversario del Grupo Empresarial Correos de Cuba, el vicepresidente Eldis Vargas Camejo, hizo un breve recuento de la labor desplegada y los resultados alcanzados por la OSDE y sus 20 empresas en estos cinco años de institucionalización y funcionamiento como organización superior de dirección empresarial; ratificó el compromiso de los trabajadores del correo cubano de elevar la eficiencia y eficacia en la gestión de sus empresas y unidades; fortalecer la disciplina laboral y el control interno; y seguir mejorando la calidad de los servicios que brindan a la población, a fin de contribuir al desarrollo del modelo económico socialista cubano, ratificado en los documentos rectores emanados del V Congreso del PCC y continuar defendiendo los valores y la obra de la Revolución.

